



Junta de Compensación Parque de Valdebebas  
CIF: V84368372  
Camino de Sintra s/n. 28050 Madrid  
Tel.: 91 343 08 72  
Fax: 91 350 55 42  
www.valdebebas.es

## ANEXO V

### INVITACIÓN PARA LA SUBASTA DE CUATRO PARCELAS DENOMINADAS DOP.01, DOP.02, DOP.03 y DOP.04 Sitas en el Sector U.S.4.01 "Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas", Madrid

Madrid, a 8 de julio de 2011

Estimado Sr. o Sra. [*nombre*],

Habiendo recibido esta Junta de Compensación su carta de intención de compra aceptando las condiciones de enajenación de las parcelas resultantes objeto de subasta, así como el resto de documentación exigida, le informamos que la fecha y hora límite para presentar una oferta de compra vinculante, por cada una de las parcelas, finaliza el día 15 de julio de 2011 a las 12:00 PM.

Dicha oferta deberá remitirla en sobre cerrado a las oficinas de la Junta de Compensación Parque de Valdebebas, sitas en el Camino de Sintra s/n, 28050 Madrid.

Le rogamos que incluya en el sobre, que en su caso presente, el documento anexo a esta carta, con todos los datos debidamente cumplimentados.

Le informamos de que ese mismo día, a partir de las 12:00 PM, en las oficinas de la Junta de Compensación Parque de Valdebebas, se procederá a la apertura de plicas de las ofertas recibidas para cada una de las parcelas por parte del Notario de Madrid D. Francisco Javier Monedero Sanmartín, del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid en presencia de los ofertantes que quieran acudir a éste acto.

Atentamente,

Junta de Compensación Parque de Valdebebas

Madrid, a 15 de julio de 2011

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONCURSANTE:[...]

C.I.F.:[...]

DOMICILIO SOCIAL:[...]

NOMBRE DEL REPRESENTANTE APODERADO:[...]

ATT.: Junta de Compensación Parque de Valdebebas

Por la presente, manifiesto oferta de compra vinculante por el lote de [ n° de parcela/s] parcela/s de uso dotacional privado, clase estación de servicio, ubicadas en el desarrollo urbanístico de Madrid, denominado Sector U.S.4.01 "Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas", denominada/s en el Proyecto de Reparcelación de la Junta de Compensación Parque de Valdebebas [nombre de la/s parcela/s] e inscritas a favor de la misma en el Registro de la Propiedad.

El precio de oferta por la parcela DOP.01 es de \_\_\_\_\_ €, [cifra en letras]  
incrementado en su correspondiente IVA cuantificado en \_\_\_\_\_ € [cifra en letras]

El precio de oferta por la parcela DOP.02 es de \_\_\_\_\_ €, [cifra en letras]  
incrementado en su correspondiente IVA cuantificado en \_\_\_\_\_ € [cifra en letras]

El precio de oferta por la parcela DOP.03 es de \_\_\_\_\_ €, [cifra en letras]  
incrementado en su correspondiente IVA cuantificado en \_\_\_\_\_ € [cifra en letras]

El precio de oferta por la parcela DOP.04 es de \_\_\_\_\_ €, [cifra en letras]  
incrementado en su correspondiente IVA cuantificado en \_\_\_\_\_ € [cifra en letras]

El precio ofertado por cada parcela será pagado de la siguiente forma:

Un 15% del precio ofertado, incrementado en su correspondiente IVA, mediante dos cheques bancarios, uno para parte del precio y otro para el IVA, no más tarde del 22 de julio de 2011, en el acto de firma de contrato privado de compraventa.

El restante 85% del precio ofertado, incrementado en su correspondiente IVA, mediante dos cheques bancarios, uno para parte del precio y otro para el IVA, en el acto de la firma de escritura pública de compraventa que tendrá lugar no más tarde del 30 de noviembre de 2011.

Atentamente,

[ Firma y sello ]

[ Nombre y cargo ]